

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**693** AVANT TEYDI GLOBAL, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GRUPO 4 INTEGRAL DE SUELO, S.L.U.  
WORLD SERVICE TEYDI, S.L.U.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo "LME"), se hace público que la Junta General de socios de la sociedad AVANT TEYDI GLOBAL, Sociedad Limitada, celebrada el día 2 de enero de 2018, ha aprobado la fusión por absorción de dos sociedades, GRUPO 4 INTEGRAL DE SUELO, Sociedad Limitada Unipersonal y WORLD SERVICE TEYDI, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de AVANT TEYDI GLOBAL, Sociedad Limitada.

La fusión aprobada es una Fusión Especial, por absorción de sociedad íntegramente participada, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las sociedades absorbidas y la transmisión y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones de su patrimonio social a la sociedad absorbente. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el día 31 de diciembre de 2017.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Monforte de Lemos, 12 de febrero de 2018.- Consejero Delegado, Marcelo Gabriel Cervigni.

ID: A180010974-1